

**ACTA DE REUNIÓN N° 006-2018-CCI**

Asunto	Implementación del Sistema de Control Interno.		
Funcionario que convoca	María Sara Aguirre Pajuelo	Cargo	Presidenta del Comité de Control Interno para la Implementación del Sistema de Control Interno
Funcionario que asisten	Miembros del Comité de Control Interno		
Hora de la convocatoria	10:00 a.m.	Lugar y Fecha	Sala de Reuniones de la OGAJ – Despacho Presidencial Jueves, 27 de diciembre de 2018
Base Legal	a) Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. b) Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG "Guía para la implementación del sistema de control interno de las entidades del estado". c) Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG "Directiva 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". d) Resolución de Secretaría General N° 006-2017-DP/SG que conforma el Comité de Control Interno.		

Participante	CCI	Cargo	FIRMA
María Sara Aguirre Pajuelo	Presidenta	Subsecretaria General	
César David Ferrer Carlín	Secretario Técnico	Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Félix Alcides Pino Figueroa	Miembro	Secretario del Consejo de Ministros	No asistió
Claudia Nora Alemán Urteaga	Miembro	Secretaria de Actividades	
Coronel FAP Gino Rengifo Bartra	Miembro	Representante del Jefe de la Casa Militar	
Anali Ysabel Vásquez Motta	Miembro	Directora General de la Oficina General de Administración	
Pedro Pablo Angulo de Pina	Miembro	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	
Dionicia Lucy Murillo Manrique (*)	Veedora	Órgano de Control Institucional	

(*) Asistió en representación de la Titular



Agenda

1. Estado situacional en la implementación al mes de diciembre 2018, de los aspectos del Sistema de Control Interno del Despacho Presidencial contenidos en el Cronograma aprobado mediante Acta N°001-2018-CCI.

Intervenciones y Acuerdos

I. Desarrollo de la Reunión:

1. Estado situacional en la implementación al mes de diciembre 2018, de los aspectos del Sistema de Control Interno del Despacho Presidencial contenidos en el Cronograma aprobado mediante Acta N°001-2018-CCI.

La Sra. María Sara Aguirre Pajuelo, Presidenta del Comité de Control Interno (CCI), cede la palabra al Sr. César David Ferrer Carlín, quien en su calidad de Secretario Técnico del CCI, expone los avances en la ejecución del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) aprobado mediante Acta N°001-2018-CCI, al cierre del mes de diciembre 2018.

Al respecto, el Sr. Ferrer indica que de acuerdo a la información recibida de los órganos y unidades orgánicas responsables de la implementación de los aspectos o actividades del SCI contenidos en el Cronograma aprobado mediante Acta N° 001-2018-CCI, el estado situacional del avance de cumplimiento es el siguiente:

- a) Del total de ocho (08) actividades del SCI por implementar el año 2018 en el Despacho Presidencial, se lograron implementar 04 actividades, que representan el 50% de cumplimiento, según el detalle siguiente:
- El aspecto relacionado con "*Elaborar un Manual de Gestión de Riesgos para el Despacho Presidencial (...)*" fue implementado al ser aprobado por el Comité de Control Interno mediante Acta N° 005-2018-CCI y formalizado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante Memorando N° 1502-2018-DP-SSG-OGPM, a través del cual propone su aprobación institucional, la cual se está formalizando a la fecha.
 - El aspecto relacionado con "*Elaborar un Manual de Comunicación Interna (...)*" fue implementado al ser elaborado y formalizado por la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa mediante Memorando N° 120-2018-DP-SG-SCEP, a través del cual propone su aprobación institucional, la cual se está formalizando a la fecha.
 - El aspecto relacionado con "*Disponer la realización de un Informe Anual sobre el estado situacional de los sistemas de información (...)*" fue implementado por la Oficina de Tecnologías de la Información mediante Informe N° 000060-2018-DP-SSG-OTI, a través del cual expone el estado situacional de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica del Despacho Presidencial.
 - El aspecto relacionado con "*Establecer un formato estándar para el reporte de incidencias o deficiencias identificadas en los procesos y procedimientos (...)*" fue implementado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante Informe N° 000046-2018-DP-SSG-OGPM, a través del cual propone su aprobación institucional, la cual se está formalizando a la fecha.
- b) Del total de ocho (08) actividades del SCI por implementar el año 2018 en el Despacho Presidencial, quedan 04 actividades en proceso de implementación para el año 2019, una de las cuales, bajo responsabilidad de la Oficina de Recursos Humanos, será desagregada para lograr su cumplimiento el año 2019. El detalle de los aspectos del SCI que seguirán en proceso de implementación son los siguientes:
- Sobre el aspecto relacionado con "*Establecer la emisión de informes semestrales por parte de los órganos y/o unidades orgánicas responsables de los procesos y procedimientos de los MGPP aprobados, donde revelen las mejoras y cambios que deben realizarse en los procedimientos que administran*", se han recibido informes semestrales de la Secretaría de Actividades, Oficina de Protocolo y la Oficina de Abastecimiento sobre los procesos y procedimientos que son responsables según los MGPP aprobados. Sin embargo, los demás órganos y unidades orgánicas continúan evaluando oportunidades de mejora en los procesos y procedimientos a su cargo
 - Sobre el aspecto relacionado con "*Establecer un Plan de Continuidad Operativa (PCO) sobre los procesos críticos de la Entidad (...)*", la Subsecretaría General informó que continúan las gestiones en coordinación con el INDECI a fin de poder concluir la propuesta de Plan de Continuidad Operativa (PCO), el cual se encuentra en proceso de revisión para su actualización y/o validación.
 - Sobre el aspecto relacionado con "*Revisar e identificar los niveles de autorización y aprobación que requieren ser implementados en procesos desplegados del proceso nivel cero Administración de las Contrataciones y del proceso nivel uno Administración del Transporte Institucional (...)*", se realizaron talleres de gestión de riesgos a los procesos "Gestionar las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT" y "Brindar el Servicio de Transporte Vehicular"; sin embargo, al ser una identificación de riesgos de carácter académico, éstos deben ser validados a nivel operativo, razón por la cual, se continúa evaluando los riesgos identificados preliminarmente a fin de identificar los controles (niveles de autorización y aprobación) necesarios para su mitigación.



- Sobre el aspecto relacionado con "Actualizar los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas de tal forma que éste se relacione con los resultados de las evaluaciones de desempeño del personal", mediante Acta N° 004-2018-CCI, el Comité de Control Interno solicitó se reevalúe este aspecto en vista de que aún no se han realizado evaluaciones de desempeño de personal en el Despacho Presidencial, por lo que, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, este aspecto será desagregado en dos (02), a fin de cumplir su implementación el año 2019 y en constante coordinación con SERVIR.

Finalmente, el Sr. Ferrer señala que, en vista de haberse ampliado el plazo de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, los aspectos del SCI del Despacho Presidencial que se mantienen en proceso de implementación serán incorporados en un nuevo Cronograma para el año 2019, el cual debería presentarse en la primera sesión del próximo año.

II. Acuerdos

1. Se viene cumpliendo con la implementación de los aspectos del Sistema de Control Interno del "Cronograma de aspectos por implementar del Sistema de Control Interno en el año 2018", habiéndose implementado 04 aspectos del SCI (50% de cumplimiento), quedando 04 aspectos en proceso de implementación.
2. Encargar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización coordinar con los órganos y unidades orgánicas responsables de los aspectos del SCI en proceso de implementación, la elaboración de un Cronograma para concluir con su implementación; el cual deberá ser presentado para consideración del Comité en su primera sesión del año 2019.